

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

8242 *Resolución de 26 de junio de 2015, de la Dirección General de la Policía, por la que se conceden subvenciones a las organizaciones sindicales del Cuerpo Nacional de Policía con representación en el Consejo de Policía para el primer semestre del año 2015.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de fecha 16 de abril de 2015 se acordó convocar la concesión de subvenciones a las organizaciones sindicales del Cuerpo Nacional de Policía con representación en el Consejo de Policía, para el ejercicio 2015.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril de 2015, dicha resolución y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Jefe de la División Económica y Técnica, de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero, punto cuatro de la resolución citada, eleva a esta Dirección General de la Policía propuesta de concesión de subvenciones por representantes y votos obtenidos ante el Consejo de Policía para el primer semestre del año 2015.

En base a la propuesta de resolución formulada por el Jefe de la División Económica y Técnica y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero punto cuatro de la resolución de 16 de abril de 2015 citada, acuerdo:

La concesión de las siguientes subvenciones a las organizaciones sindicales del Cuerpo Nacional de Policía con representación en el Consejo de Policía por representantes y votos obtenidos ante el Consejo de Policía para el primer semestre del año 2015:

- Sindicato Profesional de Policía: 13.094,00 euros, correspondiendo 3.600,00 euros por representantes y 9.494,00 euros por votos obtenidos.
- Confederación Española de Policía: 37.052,00 euros, correspondiendo 9.000,00 euros por representantes y 28.052,00 euros por votos obtenidos.
- Sindicato Unificado de Policía: 43.935,00 euros, correspondiendo 10.800,00 euros por representantes y 33.135,00 euros por votos obtenidos.
- Unión Federal de Policía: 24.569,00 euros, correspondiendo 5.400,00 euros por representantes y 19.169,00 euros por votos obtenidos.

Madrid, 26 de junio de 2015.–El Director General de la Policía, Ignacio Cosidó Gutiérrez.